

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

**PROCESO EJECUTIVO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
EXPEDIENTE: 11001310501020090081500**

18/04/2023. En la fecha pasa al Despacho de la Señora Jueza, informando que no se realizó la audiencia por cuanto la señora juez tenía cita médica y no se pudo realizar la audiencia, se hace necesario reprogramar la audiencia. Sírvase proveer.

**OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
SECRETARIO**

**JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ D.C. ABRIL DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Se fija como fecha de audiencia para el día 5 de mayo de 2023 a las 12:00 M. para la reconstrucción del expediente citado por el despacho en providencia anterior.

El link de la audiencia será remitido por correo electrónico a las partes para la realización de la audiencia por aplicación LIFESIZE.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez**

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0317e1910c3c9ef435280adfaf73d484afc89fb807c4f05995d069e75539a5b**

Documento generado en 18/04/2023 07:41:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>